



Rosario, noviembre de 2023.

Título: “Desarrollo auditivo y del lenguaje de un niño con hipoacusia que realizó Terapia Auditivo Verbal”

Autor/es: Del Canto, Agustina y Kozak, Sasha.

Condición: APROBADA

Observaciones:

- - - De acuerdo al análisis realizado del trabajo presentado surge el siguiente dictamen:

1 En el *Estado del arte* se incluye una reseña que justifica la realización del estudio, donde se observa un recorrido de los antecedentes del tema elegido, el cual es pertinente y actualizado.

2 En cuanto al *referente teórico* se relaciona el caso con los fundamentos teóricos presentados los cuales ayudan a su comprensión y resolución. Recorre los conceptos y las teorías que se utilizan en los procesos de análisis de los datos recabados y su interpretación; menciona antecedentes teóricos e investigaciones que sustentan la propuesta planteada. Recopila información en cuanto al caso que ayudarán a cumplir con los objetivos planteados en este estudio.

3 Con respecto a *la problematización*, el caso conduce a elaborar posibles preguntas o cuestionamientos sobre la situación descripta, lo cual es acorde y correctamente respondida.

4 *La Justificación:* Si bien la información es muy extensa y precisa, no se destaca el aporte de las estudiantes, ni un análisis crítico propio en este trabajo. Realiza una contribución teórica, en cuanto a la recopilación bibliográfica. Las referencias son pertinentes y recientes.

5 Los *Objetivos* están correctamente planteados.

6. *Variables o Categorías de análisis.* En relación a la variable “Desarrollo auditivo y del Lenguaje”, consideramos que deberían presentarse por separado, ya que no siempre se dan de forma paralela. Por otra parte, este tribunal adhiere a la posición teórica que el lenguaje, al desarrollarse de manera incidental no se aprende sino que se adquiere.

Con respecto a la variable “Edad auditiva”, no se considera oportuna la aclaración del equipamiento temprano en esa edad mencionada. *“el concepto se cumple si la estimulación y equipamiento sucede antes de los tres años y medio de vida”*

Para finalizar, hubiera resultado interesante que en el apartado que incluye la *discusión*, se realizara alguna generalización del caso estudiado que brinde mayores aportes a la comunidad fonoaudiológica.